



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB  
SESION ORDINARIA  
ACTA No. 08**

FECHA: MARZO 8 DE 2007  
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes

RICARDO LAMBULEY	Presidente
ANDRÉS CORREDOR	Representante Proyectos Curriculares
CARLOS ARAQUE	Representante Extensión
PEDRO PABLO GÓMEZ	Representante de Investigación
GABRIEL ESQUINAS	Representante de Profesores
ADRIAN SANCHEZ	Representante Estudiantil
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

EDNA ROCIO MENDEZ	Coordinadora ALAC
BIBIANA CACERES	Coordinador Proyecto Curricular Artes Musicales
RAÚL PARRA	Coordinador Proyecto Curricular Artes Escénicas
ELIZABETH GARAVITO	Coordinadora Comité Intercurricular
MARIA JOSE ARBELAEZ	Coordinadora Creación

**DESARROLLO DE LA SESION**

**CONSIDERACIONES Y APROBACION ACTAS No. 3, 4 y 5 DE 2007**

Se aprueban con algunas consideraciones las actas del Consejo correspondientes a las sesiones números 3, 4 y 5 de 2007.

**INFORME DECANO**

- El Maestro Ricardo Lambuley, hace alusión al informe que el Señor Rector presentó el pasado martes 6 de Marzo ante el Consejo de Académico en el que enfatizó básicamente los siguientes puntos:

**Presupuesto:** Se están adelantando gestiones ante la Secretaria de Hacienda Distrital y el Ministerio de Hacienda con el fin de liberar el dinero pendiente, producto del pacto de concurrencia, en el cual se encuentra previsto el pasivo pensional y los demás requerimientos de la Universidad. Así mismo, se cuenta con los recursos provenientes de la ETB por valor aproximado de mil millones de pesos. Se plantean dos problemas fundamentales de presupuesto dentro de la Universidad uno coyuntural y otro estructural. De otra parte, el Consejo Académico solicitó al Señor Rector resolver un cuestionario de treinta preguntas que sería presentado en la próxima sesión.



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

**Campus universitario:** Fundamentalmente existen dos propuestas: El campus universitario entendido como un campus central y el modelo de un campo con satélites que estaría en diferentes sectores de la ciudad. La inversión sería de doscientos mil millones de pesos, que corresponde al cálculo de los ingresos traídos a valor presente de lo que la Universidad recaudará por concepto del impuesto de estampilla.

**Desarrollo de una estrategia comunicativa:** Es importante para la Universidad generar espacios de comunicación en dos vías: La comunicación interna y la comunicación externa y plantear una estrategia clara, ya que actualmente no se tiene una política firme en ese sentido. El señor Rector convocó a los interesados en participar a una reunión para conformar un equipo de comunicaciones para la Universidad.

**Reforma al Estatuto Orgánico:** Planteó algunos espacios posibles de participación académicos para que profesores y estudiantes hagan parte de las discusiones de las reformas en curso y considera que pueden generarse espacios para que las organizaciones sociales de la Universidad, particularmente los sindicatos y los aparatos políticos intervengan. Analiza como a través de las unidades académicas y administrativas se replantarían los procesos y procedimientos que se están llevando a cabo y el seguimiento a esas nuevas necesidades académicas. Se espera que para los meses de marzo, abril y mayo se generen talleres de construcción de propuestas, en donde este vinculado el tema de la reforma y el plan de desarrollo.

Al respecto, el Señor Decano considera importante que desde los Consejos de Proyecto Curricular se empiecen a generar los puntos de debate y para que en el mes junio la Universidad pueda controvertir en plenarias, donde la Facultad podría mostrar un documento y ponerlo en consideración junto con las demás Facultades y dependencias administrativas de la Universidad; la meta es poder entregar al Consejo Superior la propuesta de modificación orgánica para el mes de Julio.

- El Maestro Lambuley asistió el lunes a una reunión con el Profesor Omer Calderón, antiguo Secretario General de la Universidad, quien le había manifestado la idea de poder vincular a la Facultad de Artes con el proyecto 174, que funciona en convenio con la Secretaria de Educación y tiene como propósito implementar modelos en las instituciones de educación media y superior. Se busca implementar lo que actualmente funciona como tecnologías y como ciclos propedéuticos en la Facultad Tecnológica y la Facultad de Ciencias y Educación en los cursos décimo y once del bachillerato. La tarea inicial, es mirar como la experiencia de los preparatorios se pueda vincular con los procesos de formación artística en los grados 10º y 11º, como especialidad en este caso. Dentro de una semana se programará una nueva reunión con los Coordinadores de Proyecto Curricular del Preparatorio para que una vez se haya estudiado el documento que aportó el Maestro Omer Calderón, se puedan generar ideas y se establezcan los beneficios. Es un proyecto que le permitiría a la Facultad poder impactar de otra manera en la formación de edades tempranas. El próximo miércoles se espera contar con el Decano de la Facultad Tecnológica y el



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Señor Omer Calderón para hablar de los ciclos propedéuticos y sobre el convenio en mención.

- En cuanto al tema del Instituto, el día de ayer el Decano sostuvo una reunión, a la que asistió el Director del IPAZUD el Maestro Adrián Serna y la Maestra Adela Molina Directora del IEEE, quienes nos aportaron insumos importantes para seguir con la propuesta de creación; el paso siguiente es invitar al Director del IDEXUD y poder tener varios puntos de referencia para la realización de otras reuniones contando con la presencia de más invitados.

### INFORME COORDINACIÓN DE CURRÍCULO

El Comité básicamente ha venido funcionando en Artes Plásticas quienes cuentan con una agenda definida para este año y documentos que los soportan. El Coordinador del Comité de Currículo será citado por la Vicerrectora para presentar el estado de los créditos académicos en la Facultad; los temas a revisar serían los espacios comunes en la Facultad relacionado con los créditos académicos y el tema de trabajos de grado; el propósito principal es permitirnos articular y presentar la Facultad como Facultad y no como Proyectos Curriculares. Los Proyectos Curriculares de Artes Musicales y Artes Escénicas, aunque no cuentan con un historial están generando una reflexión sobre el Comité para iniciar la laborar.

Se recomienda a la Coordinadora de Currículo, revisar el Acuerdo del Consejo Académico No. 09 de 2006 y la Resolución 35 del Consejo Académico de 2006, que reglamentan el sistema de créditos en la Universidad y son base importante del Comité Curricular.

### EXAMENES DE ADMISIÓN

En razón a que el calendario académico aprobado por la Universidad no contempló el tiempo requerido por la Facultad para realizar las pruebas específicas de ingreso para estudiantes nuevos, el Consejo aprueba remitir al Comité de Admisiones un comunicado en donde se solicita modificar el periodo de inscripciones de estudiantes nuevos del 23 de Abril hasta el 1 de Junio de 2007 con el fin de contar con el tiempo suficiente para realizar las pruebas específicas de admisión en al Facultad.

De otra parte, una vez analizado el artículo 3, parágrafos 2 y 3 del Acuerdo No. 011 de Diciembre 26 de 2006 del Consejo Académico, el cual contempla que *“para realizar la inscripción de aspirantes se tendrá en cuenta los porcentajes obtenidos por el aspirante en cada área del examen de estado y que para el caso de la Facultad de Artes, la admisión se realizará teniendo en cuenta **unicamente** los mayores puntajes de las pruebas específicas*”, el Maestro Andrés Corredor pone a consideración del Consejo de Facultad la valoración que tiene el examen de estado dentro de las pruebas específicas que realiza la Facultad. El tema se discutirá en reunión de Coordinadores para que en una próxima sesión de Consejo de Facultad se pueda aclarar la situación de los aspirantes a la Facultad de Artes en relación con el valor que se da a los exámenes de estado dentro del proceso de admisión interno en la Facultad.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

**DESIGNACION REPRESENTANTES AL COMITÉ SUBSIDIO ALIMENTARIO**

Como respuesta a la solicitud de la Oficina de Bienestar Institucional, el Consejo de Facultad delega al Maestro Raúl Parra, Coordinador del Proyecto Curricular de Artes Escénicas y a la Maestra Bibiana Cáceres, Coordinadora del Proyecto Curricular de Artes Musicales para representar a la Facultad ante el Comité de Subsidio Alimentario.

**DOCUMENTO DE AUTOEVALUACIÓN**

Una vez revisado el contenido del informe solicitado por la Coordinadora General de Acreditación de la Universidad, se solicita remitir a los Proyectos Curriculares para elaboración de la respuesta y presentación ante Consejo de Facultad para su posterior envío.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUBCONVENIO PROFESIONALIZACIÓN, DIPLOMADO**

Es una invitación que hizo el Ministerio de Cultura por intermedio de la Señora Clarisa Ruiz al Señor Rector de la Universidad para firmar un convenio de asociación para la realización de la segunda fase de los procesos de formación en teatro y danza del programa de fomento a la formación y profesionalización en artes a nivel regional y nacional. El Ministerio aportaría la suma de \$75.000 millones para respaldar la propuesta de convenio.

Una vez leído los términos del documento, el señor Decano manifiesta que debe haber claridad desde el inicio del convenio sobre aspectos como: Responsable del seguimiento, coordinador del convenio, rubro del presupuesto de donde saldrán los recursos, beneficios y dividendos a generar a la Facultad. El Comité de Extensión debe considerar estos temas y presentar una contrapropuesta en el que se pueda establecer la voluntad de realización del mismo, así como la elaboración de un documento para la firma de un convenio marco sobre el cual ya se habían revisado algunos puntos como publicaciones, espacios físicos, apoyo en asuntos de investigación, mutuo apoyo de colaboración en especializaciones, maestrías y realización de eventos, con el fin de establecer relaciones posteriores con el Ministerio.

Así mismo, se deben seguir los conductos regulares para la firma de convenios, así: Consejo Curricular, Comité de Extensión y Consejo de Facultad.

**MONITORIAS ACADÉMICAS – ARTES ESCÉNICAS**

Se aprueba el proceso de convocatoria para las Monitorias en Artes Escénicas, en la cual resultaron ganadores los siguientes estudiantes:



**Universidad Distrital Francisco José de Caldas**  
**Facultad de Artes –ASAB**

<b>NOMBRE</b>	<b>CEDULA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>MONITORIA</b>	<b>TIEMPO</b>
MAIRA SALAMANCA ROCHA	52.965.096	20032097021	PRODUCCIÓN ACTUACIÓN G.01 Y 02	DEL 26 DE FEBRERO AL 29 DE JUNIO
WILIAM ALFONSO SANCHEZ	80.129.854	20022097066	PRODUCCIÓN DANZA CONTEMPORAN EA	DEL 26 DE FEBRERO AL 29 DE JUNIO

### **CONVENIO GILBERTO ALZATE AVENDAÑO**

Este convenio corresponde a la segunda parte del realizado el año anterior con esa entidad con el propósito de llevar a cabo las funciones estelares del Proyecto Curricular de Artes Escénicas. La Universidad se comprometió a realizar un ejercicio de curaduría artística en términos de recomendar grupos de calidad para la programación de las funciones a llevar a cabo. Así mismo, y a fin de no repetir los inconvenientes del primer convenio, el comité de seguimiento y la Coordinación del Proyecto Curricular deben dejar en claro la forma como se manejará el presupuesto y los beneficios y ventajas que generarán para la Facultad.

El Señor Decano se reunió el día de ayer con el Maestro Epifanio Arévalo y el Maestro Raúl Parra para mirar la conveniencia y aclarar en qué consiste el convenio y sus posibles ganancias, realmente tendría que articularse de alguna manera a las pretensiones de consolidación académicas del Proyecto Curricular de Artes Escénicas y en ese sentido el lineamiento de la Decanatura es que tiene que haber saldo pedagógico y artístico para la Facultad.

Ningún convenio debe generarle a la Facultad demanda de recursos económicos, es decir tiene que quedar claro cómo se va administrar el Proyecto desde el Proyecto mismo, cómo se van a pagar los coordinadores y todo el equipo de administración que requiera.

### **CASA ABIERTA**

La idea es retomar la conformación del comité de casa abierta y comenzar a trabajar desde allí la propuesta y que extensión la presente a mas tardar en quince días ante el Consejo de Facultad para evaluar el tema de presupuesto.

### **DOCUMENTO SOBRE “ARTE Y CREACIÓN”**

A propósito del trabajo de creación del Instituto de Creación, Investigación y Extensión de la Facultad, el Maestro Araque entrega documento de reflexión sobre arte y creación que habla sobre el sentido de creación, el cual es entregado a la Maestra Maria José Arbeláez, Coordinadora de Creación de la Facultad, para su estudio.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

**PROYECTO SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN “DEL ENTRENAMIENTO ACTORAL A LA CONSTRUCCIÓN DEL PERSONAJE”**

El Maestro Carlos Araque informa que el semillero tiene básicamente tres objetivos, el primero es incentivar la investigación en el estudiante desde edades muy tempranas en la institución, el segundo es cómo aplicarlo y su propósito y el tercero es cómo empezar a aplicar técnicas de entrenamiento en la construcción del personaje. El proyecto considera los incentivos académicos.

El Consejo avala el envío del semillero al Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico para su estudio y aprobación.

**III ENCUENTRO INTERNACIONAL DE MAESTROS Y ESCUELAS DE TEATRO**

Como el encuentro requiere de presupuesto y su realización es fuera del país, el trámite se hace a través de Bienestar Institucional, con la respectiva aprobación del Consejo Académico. Se debe justificar ante el mismo que el encuentro cuenta con el aval del Proyecto Curricular y la aprobación del Consejo de Facultad con el fin de ratificar la decisión.

**VARIOS**

**PRODUCTOS ACADÉMICOS**

Algunos estudiantes y egresados del Proyecto Curricular de Artes Escénicas vienen ofreciendo una temporada en el Teatro La Candelaria de la obra La Vorágine, producida el año anterior por los estudiantes de V año. Al respecto, existe la duda sobre el manejo de derechos de autor, licencias de uso y si los estudiantes están autorizados para utilizar los montajes que fueron desarrollados como productos académicos en la Facultad. No hay claridad si hay algún tipo de restricciones, si se requieren permisos de uso y si se reconoce el nombre de la institución.

Se delega al Maestro Pedro Pablo Gómez, Coordinador de Investigación, a Magdalena Galarza, Asistente de Decanatura y al Maestro Carlos Araque, Coordinador de Extensión para plantear el debate y trabajar en una agenda para analizar el problema.

**RICARDO LAMBULEY ALFEREZ**  
Predidente

**ROSA NAYUBER PARDO PARDO**  
Secretaria